

PRIMER CONVOCATORIA A CONCURSO DE ALUMNOS ASISTENTES 2019

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos para alumnos asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución 086/17 del Consejo Superior), se llama a concurso de antecedentes y oposición en el que podrán participar todos los/as estudiantes del Instituto de Biotecnología que reúnan los requisitos excluyentes exigidos para cubrir los siguientes cargos:

INSTITUTO	CARRERA / Campo de la Formación	ASIGNATURA	ASIGNATURAS REQUERIDA	CANTIDAD DE CARGOS	DEDICACIÓN
Biotecnología	Tec. en Laboratorio/ Lic. En Biotecnología:	Química General	Química General /Química Inorgánica / Introducción al Análisis Matemático / Introducción a la Biotecnología	1	Simple
	Tec. en Gestión Ambiental		Química General / Química Ambiental / Introducción al Análisis Matemático / Introducción a la Gestión Ambiental		
	Tec. en Tecnología de los Alimentos		Química General / Química Biológica y Orgánica / Introducción al Análisis Matemático / Introducción a la Tecnología de los Alimentos		
Biotecnología	Tec. en Laboratorio/Lic. En Biotecnología	Biología General	Introducción a la Biotecnología / Introducción al Análisis Matemático / Química General / Biología General / Microbiología General	3	Simple
	Tec. en Tecnología de los Alimentos		Introducción a la Tecnología de los Alimentos / Introducción al Análisis Matemático / Química General / Biología General Microbiología General		
Biotecnología	Tec. en Gestión Ambiental	Ecología	Introducción a la Gestión Ambiental / Introducción al Análisis Matemático / Química General / Química Ambiental	1	Simple

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. Ser alumno regular de del Instituto de Biotecnología de la Universidad.
- b. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
- c. Tener aprobada la/las asignatura/as objetos del concurso y asignaturas afines y otros requisitos de acuerdo a las modalidades adoptadas por las distintas Unidades Docentes.
- d. No haber obtenido el título de grado que contenga en su currícula la asignatura o asignaturas objetos del concurso.
- e. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:
 1. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.
 2. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
 3. Se encuentre inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.
 4. Se encuentre sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.
 5. Haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.
 6. Haya sido sancionado mediante un juicio académico.
 7. Haya violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación al concurso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A continuación se detalla la documentación que deberá presentar en la recepción de PB de Origone 151. Se solicitan tres (3) copias en soporte papel, numeradas y firmadas y una (1) copia en soporte digital que deberá enviar a concursos@unahur.edu.ar. Para consultas escribir al mismo correo.

1. Formulario de inscripción completo, inicializado en cada hoja y firmado en la última (se puede descargar de la web)
2. Certificado de materias aprobadas con promedio (solicitarlo con aproximadamente una semana de anticipación en la oficina de Gestión Estudiantil).
3. Antecedentes en formato CVAr

CALENDARIO

Publicación del llamado	12 al 28 de junio de 2019
Inscripción de aspirantes	2, 3 y 4 de julio 2019
Publicación en cartelera del listado de aspirantes y Jurados	5 y 6 de julio 2019
Objeción de aspirantes y recusación de Jurados	10 y 11 de julio de 2019
defensa de estudiantes objetados	12, 13 y 15 de julio 2019

Resolución de objeciones y recusaciones y publicación en cartelera de listados definitivos de aspirantes, Jurados y turnos de sustanciación de los concursos	16 de julio, 2019
Sustanciación de concursos	A partir del 22 de julio 2019
Designación de estudiantes asistentes	Siguiente Consejo Superior

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 2, 3 y 4 de julio de 11 a 19 hs, en la recepción de PB de Origone 151.

Los interesados podrán acceder al formulario de inscripción haciendo click aquí, personalmente en el área de Gestión Estudiantil de la sede de la Universidad, sita en Tte. Origone 151, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, o a través del correo electrónico: concursos@unahur.edu.ar

INFORMACIÓN: Toda la Información referente al Concurso (listados de inscriptos, cargos, jurados, sistema de inscripción, etc.) y toda la normativa aprobatoria de la convocatoria y designación de Jurados, estará disponible en la página web de la Universidad.